



COMUNICADO

DEPARTAMENTO DE SALUD

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Secretario de Salud y Procuradora de las Personas de Edad Avanzada firman acuerdo para orientar a beneficiarios de Medicare

Revelan los esquemas más comunes que utilizan vendedores de algunos planes privados Medicare Advantage para lograr inscripciones en los puntos de venta

San Juan, Puerto Rico (6 de noviembre de 2025) — Si usted es beneficiario de Medicare Advantage, o si su padre o madre ya cumplió 65 años, preste atención. Hoy, el secretario de Salud, Dr. Víctor Ramos Otero, y la procuradora de las Personas de Edad Avanzada, Dra. Yolanda Varela, firmaron un acuerdo colaborativo cuyo propósito principal es educar a los miles de beneficiarios y a sus familiares sobre el proceso de selección de planes médicos Medicare. El acuerdo busca fortalecer la orientación durante el periodo de inscripción abierta, cuando las personas pueden cambiar su aseguradora privada o hacerlo directamente con Medicare, para asegurarse de que sus decisiones respondan a sus verdaderas necesidades médicas y clínicas, y no únicamente a incentivos o beneficios superficiales.

Durante la conferencia de prensa, los funcionarios también revelaron los esquemas más comunes que algunos vendedores de planes privados Medicare Advantage utilizan en los puntos de venta para lograr inscripciones, alertando a los beneficiarios sobre tácticas engañosas que podrían poner en riesgo su acceso a los servicios médicos.

El doctor Ramos Otero explicó que este proceso puede resultar confuso para muchos beneficiarios, comparándolo con un rompecabezas que solo cada persona puede armar en función de sus necesidades de salud. Señaló que se han reportado múltiples casos de adultos mayores que se dejan atraer por ofertas o promociones que no contribuyen directamente a su cuidado médico. “No todo lo que brilla es salud. La exhortación es que cada beneficiario y sus familiares reconozcan que cada pieza cuenta. Arme su plan médico con conocimiento, con su equipo de médicos y profesionales de confianza, y evite complicaciones”, manifestó el secretario de Salud.

Por su parte, la doctora Varela explicó que el acuerdo refuerza la divulgación y el alcance del Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud (SHIP, por sus siglas en inglés), adscrito a la Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada. Indicó que el Programa SHIP brinda información objetiva y asistencia gratuita para que las personas puedan tomar decisiones informadas al seleccionar

su plan médico con cubierta Medicare. Añadió que el equipo de profesionales del programa ofrece orientación personalizada sobre los planes Medicare Advantage, Planes Platino, pólizas complementarias, planes de medicamentos recetados y las cubiertas de Medicaid. “Lo que buscamos es garantizar que cada adulto mayor tenga la seguridad de que su plan médico cubre sus verdaderas necesidades y no lo expone a contratiempos que afecten su salud”, expresó la Procuradora.

La funcionaria enfatizó que el Programa SHIP no está afiliado a ninguna compañía de seguros, por lo tanto, no vende ni recomienda productos específicos. Además de ofrecer consejería, el Programa SHIP recibe quejas de los beneficiarios relacionadas con los planes Medicare Advantage, Platino y los planes de medicamentos (Parte D). Entre las quejas más comunes, la doctora Varela destacó las dificultades para acceder a beneficios porque el médico o proveedor no está contratado, las prácticas inadecuadas de venta en centros comerciales enfocadas en beneficios secundarios y no en la cobertura médica esencial, las demoras en autorizaciones de servicios o tratamientos y los cambios en medicamentos de los formularios sin previo aviso.

“No se deje confundir. El mejor plan médico es aquel que se ajusta a sus necesidades médicas. Los demás beneficios son opcionales y no deben ser el factor principal para escoger una cubierta. Como bien dice el secretario de Salud: primero es su salud. Invito también a los hijos e hijas a orientarse, a participar y a explicar con paciencia a sus padres las ventajas y desventajas de cada opción. No todos los planes médicos cubren lo mismo”, puntualizó la Procuradora.

Por su parte, el licenciado Carlos Santiago, director ejecutivo de la Administración de Seguros de Salud (ASES) y del programa Medicaid del DS, expresó: “En ASES y Medicaid compartimos el compromiso de continuar construyendo un gobierno más accesible y sensible a las necesidades de nuestra población. Actualmente, alrededor de 300,000 beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno son elegibles bajo la cubierta Platino por ser beneficiarios de Medicare y Medicaid, conocidos como ‘duals’. Esto reafirma nuestra misión de garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para todos”.

El concepto educativo de la campaña “Cada pieza cuenta. Arma tu plan médico” representa de forma clara la importancia de construir una cobertura adaptada a cada persona. Con la orientación gratuita del programa SHIP y el uso de la herramienta Medicare Plan Finder, los adultos mayores pueden construir su plan paso a paso, con información, acompañamiento y confianza. La fecha límite para completar el cambio o inscripción es el sábado, 7 de diciembre de 2025.

Para orientación, comuníquese con el Programa SHIP al 1-877-725-4300, 1-800-981-0056, 1-800-981-7735 o al (787) 721-6121. El horario de servicio es de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

###